

MUNICIPIO DE SANTA
CATERINA DE VENEZUELA

THE UNIVERSITY OF ALABAMA

[illegible][illegible]

DATOS DEL PROPIETARIO									
IDENTIFICACION									
NOMBRE									
CEDULA DE IDENTIFICACION									
DIRECCION									
TELEFONO									
FAX									
E-MAIL									
IDENTIFICACION									
NOMBRE	WILLIAM ADAN P. ALVAREZ								
CEDULA DE IDENTIFICACION	1812876996								
DIRECCION									
TELEFONO									
FAX									
E-MAIL									

MATERIALES : CONCRETO UNIFORME REF. 96-57M D.1000 CUBO ELABORADO POR:

INDICADORE'S G...

[illegible]

OBSERVACIONES: 	
ATENCION: E.A. 202777 - MANILA	

COMPRAVENTA; OTORGA EL SEÑOR WILBERTO ADAN PITA ARTEAGA; A FAVOR DE LOS CONYUGES MARIA EUGENIA ROJAS YEPEZ Y PATRICIO RENAN CHAVEZ GARCIA.-

CUANTIA : USD \$ 12.288,75

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiocho de Octubre del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte el señor **WILBERTO ADAN PITA ARTEAGA**, en calidad de **VENDEDOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte los cónyuges **MARIA EUGENIA ROJAS YEPEZ Y PATRICIO RENAN CHAVEZ GARCIA**, en calidad de **COMPRADORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **WILBERTO ADAN PITA ARTEAGA**, a quien para efecto de este contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDOR"; y, por otra parte los cónyuges **MARIA EUGENIA ROJAS YEPEZ Y PATRICIO RENAN CHAVEZ GARCIA**, a quienes para los efectos

de este contrato, se los llamará simplemente "COMPRADORES". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha catorce de Agosto del dos mil trece consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta con fecha cinco de Agosto del dos mil trece, en la cual consta que el señor EDDY RICARTE PITA ARTEAGA dio en venta a favor del señor WILBERTO ADAN PITA ARTEAGA, divorciado. Un Inmueble que consiste en dos lotes de terreno ubicado en el actual Barrio Jocay calle J-SIETE entre calles J-DIEZ Y J-DOCE (antes Lotización El Porvenir) de la parroquia Jarqui del cantón Manta. La totalidad del terreno circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos ; POR EL FRENTE: Con quince metros sesenta centímetros y lindera con calle J- SIETE ; POR ATRAS: Con dieciséis metros veinticuatro centímetros y lindera con área de protección para el cauce del Rio Burro (seis metros de retiro) ; POR EL COSTADO DERECHO: Con veintitrés metros setenta y seis centímetros y lindera con propiedad de Elsa Zambrano ; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diecinueve metros veintiséis centímetros y lindera con propiedad particular. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS CUARENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS. Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor de los COMPRADORES parte del inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 7,38 metros y calle J-SIETE; POR ATRAS: Con 8,12 metros y área de protección para el cauce del Rio Burro (seis metros de retiro) ; POR EL COSTADO DERECHO: Con 21,49 metros y área sobrante propiedad del señor Wilberto Pita Arteaga; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 19,24 metros y propiedad particular. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 155,49 METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO. El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 12.288,75 en que el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

2611



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2611:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 27 de mayo de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: 3013406000

LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de terreno, ubicado en el actual Barrio "Jocay" Calle J- Siete, entre Calles J- Diez y J- Doce (antes Lotización El Porvenir) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, la totalidad del terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros sesenta centímetros y lindera con calle J- Siete. POR ATRAS: Dieciséis metros veinticuatro centímetros y lindera con área de protección para el cauce del Río Burro (Seis metros de retiro). POR EL COSTADO DERECHO: Veintitres metros setenta y seis centímetros y lindera con propiedad de Elsa Zambrano; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros veintiseis centímetros y lindera con propiedad particular. Con una superficie total de: Trescientos treinta y cinco metros cuadrados cuarenta y ocho centímetros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.613 21/09/2008	15.862
Compra Venta	Compraventa	2.806 01/11/2001	33.514
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.356 27/05/2008	18.543
Compra Venta	Compraventa	2.504 14/08/2013	50.006

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: jueves, 21 de septiembre de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 15.862 - Folio Final: 15.869
Número de Inscripción: 2.613 Número de Repertorio: 5.200
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de agosto de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Jd/M

Ficha Registral: 2611

Página: 1 de 1



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Maria Luisa Lopez Mero, en calidad de Apoderada de los señores Ramon Agustin Tello Lucas y Cruz Maria

L o p e z M e r o

Un terreno ubicado en la Lotización el Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Teniendo una superficie total de Ciento noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09526901	Sabando Mendoza Carolina Katuska	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000045528	Lopez Mero Cruz Maria	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000045527	Tello Lucas Ramon Agustin	Soltero	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: jueves, 01 de noviembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 32.814 - Folio Final: 32.818

Número de Inscripción: 2.806 Número de Repertorio: 5.342

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno; el mismo que está signado con el Número DOCE de la Manzana "S" de la Lotización EL PORVENIR. Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	11-01420899	Jimenez Ramos Blanca Piedad,	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02050495	Garzon Marcillo Nancy Ramona	Casado(*)	Manta

3 / 4 Compraventa y Unificación

Inscrito el: martes, 27 de mayo de 2008

Tomo: 32 Folio Inicial: 18.593 - Folio Final: 18.613

Número de Inscripción: 1.356 Número de Repertorio: 2.617

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. BLanca Piedad Jimenez Ramos quien comparece por sus propios y personales derechos y por los que representa del Sr. Servio Ovidio Cueva Guarnizo, en calidad de Apoderada Especial.
El Sr. Eddy Ricardo Pita Arteaga, debidamente representado por el Sr. Manuel Angel Pita Arteaga, en calidad de Apoderado, conforme lo acredita con la copia del Poder Especial.





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Compraventa y unificación de 2 lotes de terrenos que se encuentran contiguos formando un solo cuerpo cierto predios ubicados actualmente en el Barrio "Jocay" Calle J- Siete, entre calles J- Diez y J- Doce (anteriormente Lotización El Porvenir), parroquia Tarquí del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05390682	Pita Arteaga Eddy Ricarte	Divorciado	Manta
Vendedor	07-01137853	Cueva Guarnizo Servio Ovidio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	11-01420899	Jimenez Ramos Blanca Piedad	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-09526901	Sabando Mendoza Carolina Katuska	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2806	01-nov-2001	32814	32818
Compra Venta	2613	21-sep-2000	15862	15869

4 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 14 de agosto de 2013

Tomo: 120 Folio Inicial: 50.008 - Folio Final: 50.016

Número de Inscripción: 2.504 Número de Repertorio: S.924

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de agosto de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

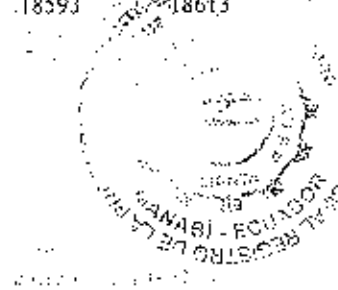
Dos lotes de terreno, ubicado en el actual Barrio "Jocay" Calle J- Siete, entre Calles J- Diez y J- Doce (antes Lotización El Porvenir) de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016561	Pita Arteaga Wilberto Adán	Divorciado	Manta
Vendedor	13-05390682	Pita Arteaga Eddy Ricarte	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1356	27-may-2008	18593	18613



[Handwritten signature]



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:29:08 del martes, 23 de septiembre de 2014

A petición de: Sr. *Walter Pita*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0096490

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

..... PITA ARTEAGA WILBERTO ADAN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de Octubre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3013421000 BARRIO JOYAY CALLE J-7 ENTRE J-10 Y J-12
Manta, veinte y ocho del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000026992

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC: 1360020070001
NOMBRES: PITA ARTEAGA WILBERTO ADAN

RAZÓN SOCIAL: CALLE J-7 E/J-10 Y J-12 BARRIO JOCA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 332845
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 28/10/2014 10:38:44

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 26 de enero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00067765

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a WILBERTO ADAN PITA ARTEAGA
ubicada B. JOYAY CALLE J-7 ENTRE J-10 Y J-12
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$12288.75 DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO 75/100 DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de del 20

MPARRAGA



Director Financiero Municipal

21 OCTUBRE 2014



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rural: 1300000900001
Dirección Av. 4ta. y Calle 2 - Telfa 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000309507

10/27/2014 10:46

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN DSCTO. DE 30% TRANSF. DOMINIO 2013 ubicada en MANTA de la parroquia TARDUI	3-01-34-21-000	155,49	12288,75	150061	309507

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.M.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1303346295	PITA ARTEAGA WILBERTO ADAN	BARRIO JOCA Y CALLE J-7 ENTRE J-10 Y J-12	Impuesto principal	86,02
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	25,61
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	111,63
1312876898	ROJAS YEPEZ MARIA EUGENIA	SN	VALOR PAGADO	111,63
			SALDO	0,00

EMISION: 10/27/2014 10:46 MARIA JOSE ZAMORA MERA

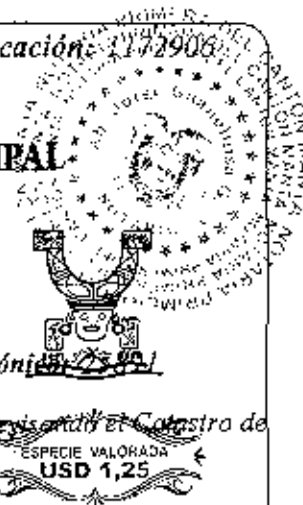
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]
M. J. ZAMORA MERA
Dpto. de Catastro



No. Certificación: 1172906

CERTIFICADO DE AVALÚO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 16 de octubre de 2014

No. Electrónico: 25921

Nº 0117296

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-34-21-000

Ubicado en: BARRIO JOCA Y CALLE J-7 ENTRE J-10 Y J-12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 155,49 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1305346296

WILBERTO ADAN PITA ARTEAGA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6997,05
CONSTRUCCIÓN:	5291,70
	12288,75

Son: DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL # 3013406000.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00046661

AUTORIZACION



Nº. 235- 2996

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los cónyuges **PATRICIO RENAN CHAVEZ GARCIA Y MARIA EUGENIA ROJAS YEPEZ**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Wilberto Adan Pita Arteaga, ubicado en el barrio Jocay, calle J-Siete entre calles J-Diez y J-Doce (antes Lotización el Porvenir), Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,38m - Calle J-Siete

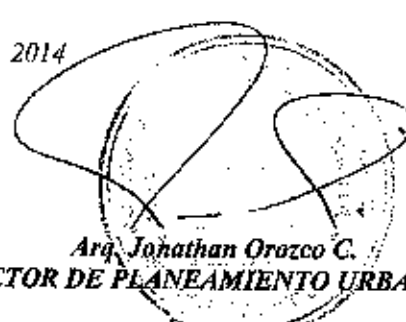
Atrás: 8,12m - Área de protección para el cauce del río Burro

Costado derecho: 21,49m - Área sobrante propiedad del Sr. Wilberto Pita Arteaga

Costado izquierdo: 19,26m - Propiedad particular

Área Total: 155,49m²

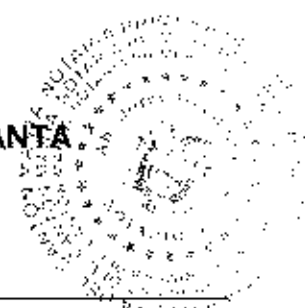
Manta, 07 de Octubre del 2014


Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

J.L.D.

8.



No. 235-2996

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **WILBERTO ADAN PITA ARTEAGA**, ubicado en el barrio Jocoy, calle J-Siete entre calles J-Diez y J-Doce (antes Lotización El Porvenir), parroquia Targui del cantón Manta, clave catastral # 3013406000, el mismo que según Escritura posee un área de 335,48m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 335,48m². (Escritura de Compraventa, otorgada por la Notaria Tercera el 05 de agosto del 2013 e inscrita el 14 de Agosto del 2013: 335,48m²

Frente: 15,60m - Calle J-Siete

Atrás: 16,24m - Área de protección para el cauce del río Burro (seis metros de retiro)

Costado derecho: 23,76m - Propiedad de Elsa Zambrano

Costado izquierdo: 19,26m - Propiedad particular

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA NO JUSTIFICADA: 7,99m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS CONYUGES PATRICIO RENAN CHAVEZ GARCIA Y MARIA EUGENIA ROJAS YEPEZ: 155,49m²

Frente: 7,38m - Calle J-Siete

Atrás: 8,12m - Área de protección para el cauce del río Burro

Costado derecho: 21,49m - Área sobrante propiedad del Sr. Wilberto Pita Arteaga

Costado izquierdo: 19,26m - Propiedad particular

AREA SOBRANTE: 172,00m²

Frente: 7,38m - Calle J-Siete

Atrás: 8,12m - Área de protección para el cauce del río Burro

Costado derecho: 23,76m - Área sobrante propiedad del Sr. Wilberto Pita Arteaga

Costado izquierdo: 21,49m - Propiedad particular

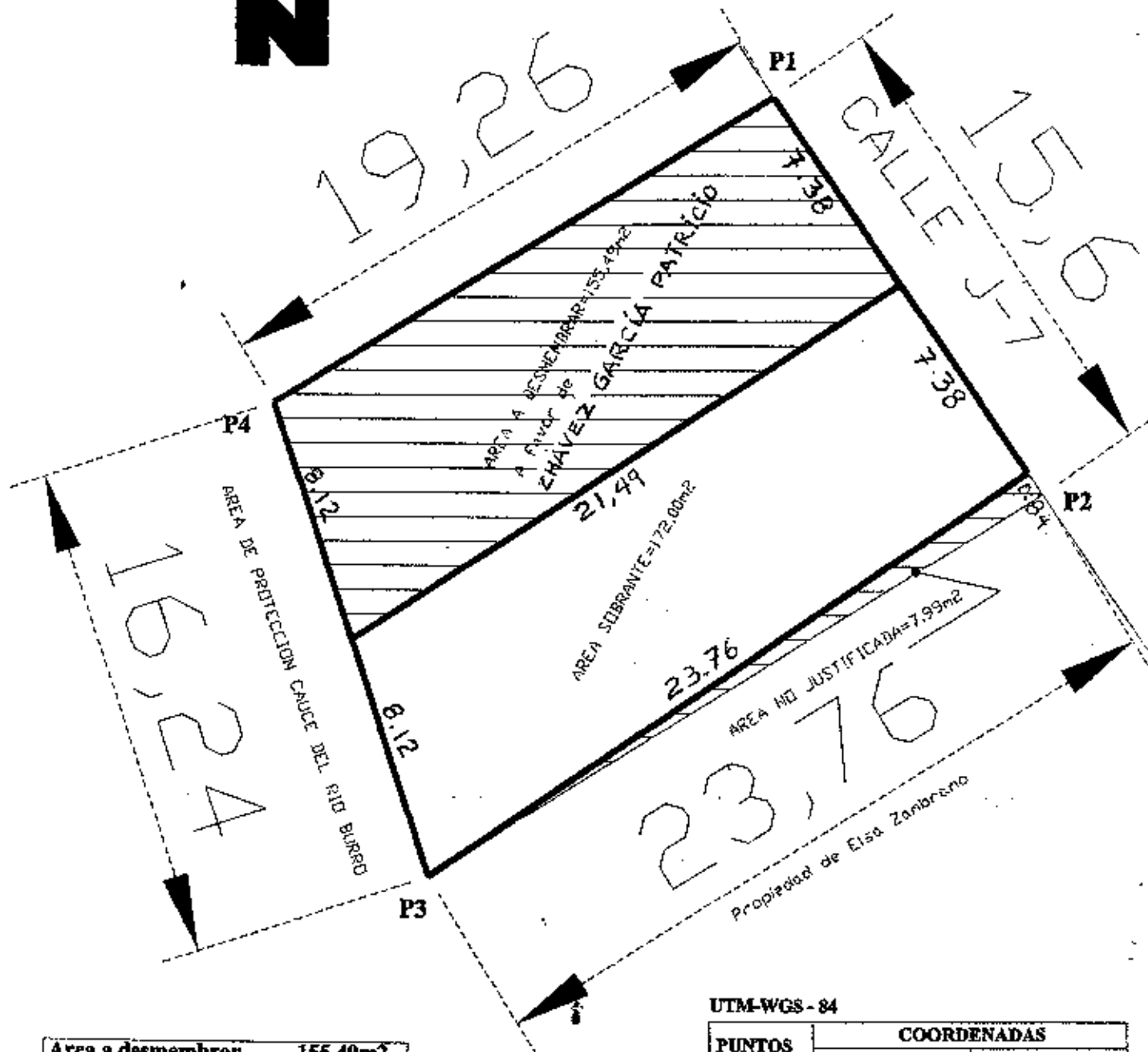
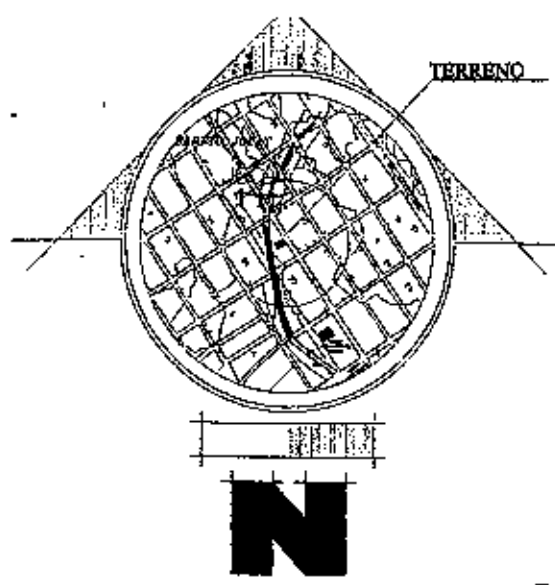
NOTA:

- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0528-DACRM-DCR-14 de fecha Octubre 06 del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, Octubre 07 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.
J.L.D.



Area a desmembrar	155,49m ²
Area sobrante	172,00m ²
Area no justificada	7,99m ²
AREA TOTAL	335,48m²

UTM-WGS - 84

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	531607.45	9893830.49
2	531615.76	9893818.31
3	531595.77	9893805.47
4	531590.96	9893820.55

Propietario:

SR. WILBERTO ADAN PITA ARTEAGA

Ubicación:

Barrio Jocas, Calle J-Siete entre calles J-Diez y J-Doce
PARROQUIA TARQUI

FECHA: Septiembre 2014

ESCALA: 1:200

Responsable técnico:

[Firma]
Ing. Edgar Javier Trujillo Calderon
REG PROF. CAE-M-514

INSTRUCCION:
BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
XXXXXXXXXX

APellidos y Nombres de la Madre
FLORES VEJER MARTA DEL SOCORRO

LUGAR y FECHA DE EMISION
MANTA
2013-12-02

FECHA DE EXPIRACION
2023-12-02





MINISTERIO DE EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

081 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES NACIONALES 2014

081 - 0293 **1305346296**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PITA ARTEAGA WILBERTO ADAN

NOMINALE	CIRCUNSCRIPCION	
PROVINCIA	NANTA	1
CANTON	PATATEA	1
		ZONA

1. NO SE CUMPLE CON LA LEY

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CÉDULA N. 130898523-1

CUIDAD: MANTA
APELLIDOS Y NOMBRES: CHAVEZ GARCIA
PATRICIO RENAN
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MANTA
22/12/1977
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA EUGENIA
ROJAS YEPEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 22/12/1977
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

INSTRUCCIONES: ESTUDIANTE
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHAVEZ PARRAGA JULIO FELIX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GARCIA BRIONES DELIA CRUZ
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA
22/12/08
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-12-08

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026
026 - 0038
NÚMERO DE CERTIFICADO
CHAVEZ GARCIA PATRICIO RENAN

1308985231
CÉDULA

MANABES
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
1
ZONA

1) PRESIDENCIAL-DE LA JUNTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS				GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO:		13/10/14		FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:		3-01-34-06			
NOMBRES y/o RAZON:		W. Renteria Pita			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:					
CELULAR - TELENO:					
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO:		CA (Desmembración)			
CONTRIBUCION MEJORAS:					
TASA DE SEGURIDAD:					
TIPO DE TRAMITE:		Insp. 14110114 8:15			
		3013421			
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
Cadastral, Catastral, Fiscal, etc.					
10/10/14					
FIRMA DEL INSPECTOR: 10/10/14					
FECHA:					
INFORME TECNICO:					
Cadastral, Catastral, Fiscal, etc.					
FIRMA DEL TECNICO: 10/10/14					
FECHA:					
INFORME DE APROBACIÓN:					
FIRMA DEL DIRECTOR: 10/10/14					

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO-MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 235-2996

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **WILBERTO ADAN PITA ARTEAGA**, ubicado en el barrio Jocay, calle J-Siete entre calles J-Diez y J-Doce (antes Lotización El Porvenir), parroquia Tarqui del cantón Manta, clave catastral #3013406000, el mismo que según Escritura posee un área de 335.48m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 335.48m². (Escritura de Compraventa, otorgada por la Notaria Tercera el 05 de agosto del 2013 e inscrita el 14 de Agosto del 2013): 335.48m²

Frente: 15.60m - Calle J-Siete

Atrás: 16.24m - Área de protección para el cauce del río Burro (seis metros de retiro)

Costado derecho: 23.76m - Propiedad de Elsa Zambrano

Costado izquierdo: 19.26m - Propiedad particular

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA NO JUSTIFICADA: 7.99m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS CONYUGES PATRICIO RENAN CHAVEZ GARCIA Y MARIA EUGENIA ROJAS YEPEZ: 155.49m²

Frente: 7.38m - Calle J-Siete

Atrás: 8.12m - Área de protección para el cauce del río Burro

Costado derecho: 21.49m - Área sobrante propiedad del Sr. Wilberto Pita Arteaga

Costado izquierdo: 19.26m - Propiedad particular

AREA SOBRANTE: 172.00m²

Frente: 7.38m - Calle J-Siete

Atrás: 8.12m - Área de protección para el cauce del río Burro

Costado derecho: 23.76m - Área sobrante propiedad del Sr. Wilberto Pita Arteaga

Costado izquierdo: 21.49m - Propiedad particular

NOTA:

- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0528-DACRM-DCR-14 de fecha Octubre 06 del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, Octubre 07 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error, omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si su comprobare que se han presentado datos falsos o refieren errores graves evidentes en las solicitudes correspondientes.
J.L.D.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



2611



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2611:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 27 de mayo de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: 3013406000

LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de terreno, ubicado en el actual Barrio "Jocay" Calle J- Siete, entre Calles J- Diez y J- Doce (antes Lotización El Porvenir) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, la totalidad del terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros sesenta centímetros y lindera con calle J- Siete. POR ATRAS: Dieciséis metros veinticuatro centímetros y lindera con área de protección para el cauce del Río Barro (Seis metros de retiro) POR EL COSTADO DERECHO: Veintitres metros setenta y seis centímetros y lindera con propiedad de Elsa Zambrano; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros veintiseis centímetros y lindera con propiedad particular. Con una superficie total de: Trescientos treinta y cinco metros cuadrados cuarenta y ocho centímetros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.613 21/09/2000	15.862
Compra Venta	Compraventa	2.866 01/11/2001	12.814
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.356 27/05/2008	18.593
Compra Venta	Compraventa	2.504 14/08/2013	50.028

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: jueves, 21 de septiembre de 2000
Turno: 1 Folio Inicial: 15.862 - Folio Final: 15.869
Número de Inscripción: 2.613 Número de Repertorio: 5.200
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de agosto de 2000
Escritura/Jurado/Resolución:

Certificación impresa por: J001

Ficha Registral: 2611

Página: 1 de 4



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. María Luisa López Mero, en calidad de Apoderada de los señores Ramon Agustin Tello Lucas y Cruz María

L o p e z M e r o

Un terreno ubicado en la Lotización el Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Teniendo una superficie total de Ciento noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09526901	Sabando Mendoza Carolina Katuska	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000045528	Lopez Mero Cruz María	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000045527	Tello Lucas Ramon Agustin	Soltero	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: jueves, 01 de noviembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 32.814 - Folio Final: 32.818

Número de Inscripción: 2.806 Número de Repertorio: 5.342

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno, el mismo que está signado con el Número DOCE de la Manzana "S" de la Lotización EL PORVENIR. Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	11-01420899	Jimenez Ramos Blanca Piedad	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02050495	Garzon Marcellio Nancy Ramona	Casado(*)	Manta

3 / 4 Compraventa y Unificación

Inscrito el: martes, 27 de mayo de 2008

Tomo: 32 Folio Inicial: 18.593 - Folio Final: 18.613

Número de Inscripción: 1.356 Número de Repertorio: 2.617

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

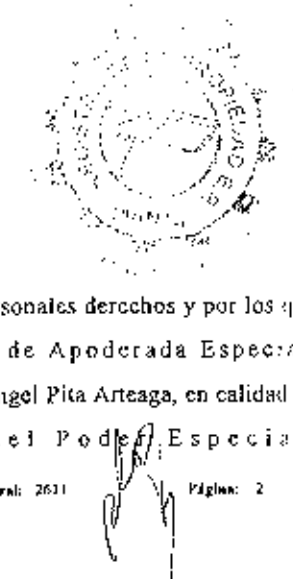
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Blanca Piedad Jimenez Ramos quien comparece por sus propios y personales derechos y por los que representa del Sr. Servio Ovidio Cueva Guarnizo, en calidad de Apoderada Especial. El Sr. Eddy Ricarte Pita Arteaga, debidamente representado por el Sr. Manuel Angel Pita Arteaga, en calidad de Apoderado, conforme lo acredita con la copia del Poder Especial.





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Compraventa y unificación de 2 lotes de terrenos que se encuentran contiguos formando un solo cuerpo cierto predios ubicados actualmente en el Barrio "Jacay" Calle J- Siete, entre calles J- Diez y J- Doce (anteriormente Lotización El Porvenir), parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05390682	Pita Arteaga Eddy Ricardo	Divorciado	Manta
Vendedor	07-01137853	Cueva Guarnizo Servio Ovidio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	11-01420899	Jimenez Ramos Blanca Piedad	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-09526501	Sabando Mendoza Carolina Katuska	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2806	01-nov-2001	32814	32818
Compra Venta	2613	21-sep-2000	15862	15869

4.7.1 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 14 de agosto de 2013

Tomo: 120 Folio Inicial: 50.008 - Folio Final: 50.016

Número de Inscripción: 2.504 Número de Repertorio: 5.924

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de agosto de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

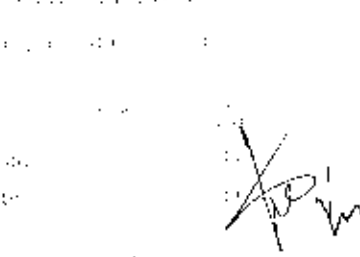
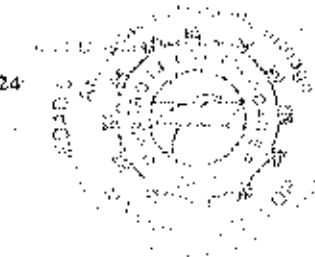
Dos lotes de terreno, ubicado en el actual Barrio "Jacay" Calle J- Siete, entre Calles J- Diez y J- Doce (antes Lotización El Porvenir) de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000016561	Pita Arteaga Wilberto Adan	Divorciado	Manta
Vendedor	13-05390682	Pita Arteaga Eddy Ricardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1356	27-may-2008	18593	18613



Certificación impresa por: JdM

Fecha Registrada: 2013

Página: 3 de 4

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:29:08 del martes, 23 de septiembre de 2014

A petición de: *Shirley Pab. Alvarado*

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00048981



AUTORIZACION

Nº. 235- 2996

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los cónyuges **PATRICIO RENAN CHAVEZ GARCIA Y MARIA EUGENIA ROJAS YEPEZ**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Wilberto Adan Pita Arteaga, ubicado en el barrio Jacay, calle J-Siete entre calles J-Diez y J-Doce (antes Lotización el Porvenir), Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7.38m - Calle J-Siete

Atrás: 8.12m - Área de protección para el cauce del río Burro

Costado derecho: 21.49m - Área sobrante propiedad del Sr. Wilberto Pita Arteaga

Costado izquierdo: 19.26m - Propiedad particular

Área Total: 155.49m²

Manta, 07 de Octubre del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante, si se constata que el presente documento no es fiel a la realidad o que no es fiel a la documentación que se presentó en el momento de su emisión.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

Nº 131287699-6

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ROJAS YEPEZ
MARIA EUGENIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

PATRICIO REBAN
CHAVEZ GARCIA

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROJAS YEPEZ MARIA DEL SOCORRO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-12-02

FECHA DE EXPIRACION
2023-12-02

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 2018-2019

079 - 0299 1312876996

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ROJAS YEPEZ MARIA EUGENIA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

DIRECCION

TARQUIS

2

1

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JURA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
M. C. E. G. A. D. E.



CLASE DE
CIUDADANIA
RELACIONES Y NOMBRES
CHAVEZ GARCIA
PATRICIO RENAN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1977-11-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA EUGENIA
ROJAS YEPEZ

130898523-1



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ PARRAGA JULIO FIDEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA BRIONES BELGICA AZUCENA

FECHA DE EMISION

MANA

2013-12-08

FECHA DE EXPIRACION

2023-12-08

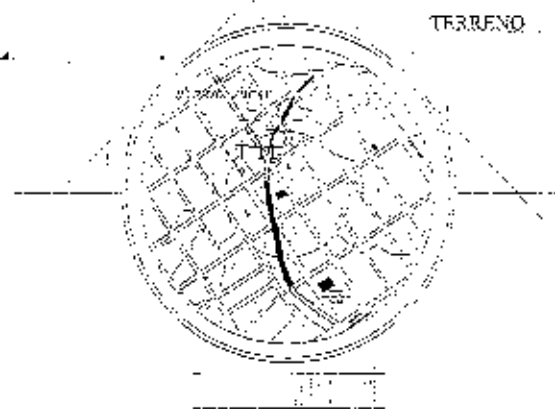
Subdirector de

Procurador

E333311222

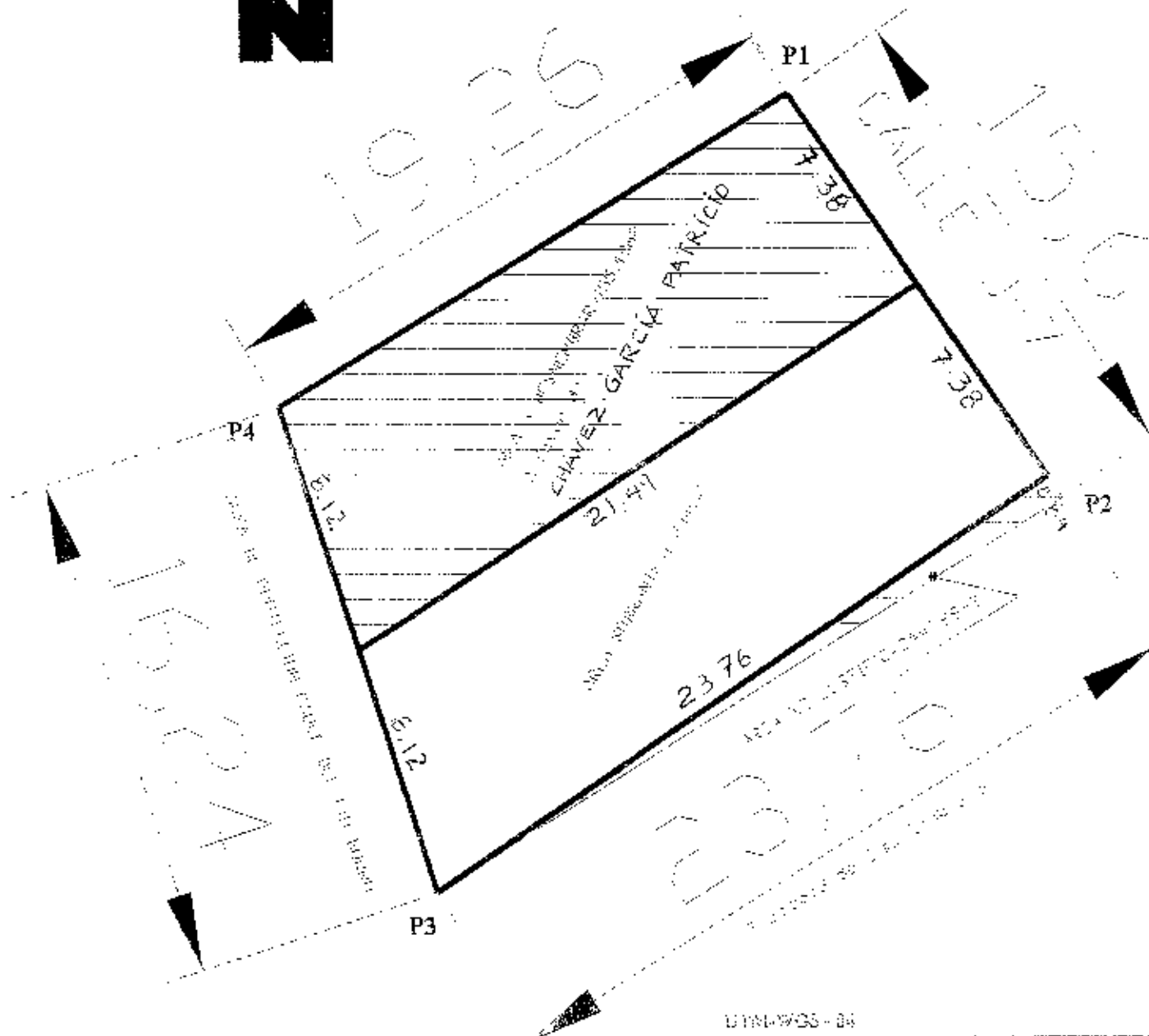


00000000



TERRENO

N



Area a desmembrar 155.49m²
 Area sobrante 172.00m²
 Area no justificada 7.99m²
 AREA TOTAL 335.48m²

UTM WGS-84

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	531607.45	9893830.49
2	531615.76	9893818.31
3	531595.77	9893805.47
4	531590.96	9893820.55

Propietario:

SR. WILBERTO ADAM PITA ARTEAGA

Responsable tecnico:

Concedido:

Fecha: 14/09/2011

Fecha: 14/09/2011